



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
BETULIA - SANTANDER



PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Dr. Miguel René Tuta Rueda
Gerente

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

Introducción

El actual Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad” plantea la línea “Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos”, dentro de esta línea se plantea “un pacto por construir una visión de largo plazo del sistema de salud, centrada en la atención de calidad al paciente, con acciones de salud pública consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia y cobertura universal sostenible financieramente.

Igualmente aportan a la ejecución del Proyecto de inversión nacional **“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI NACIONAL, 2019 - 2022”**, del Ministerio de Salud y Protección Social aprobado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, para el periodo 2019-2022, cuyo objetivo general es **“Aumentar la protección de la población colombiana ante la presencia de enfermedades Inmunoprevenibles”** y al logro de los objetivos de la dimensión Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles en el componente Enfermedades Inmunoprevenibles del Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021.

Los servicios de inmunización son un componente esencial de los servicios de salud. Por lo tanto, la prestación del servicio de inmunización se debe mantener mientras las medidas de respuesta COVID-19 lo permitan. Las decisiones relacionadas con la operación de los servicios de inmunización deben tomarse en base a una evaluación detallada de la epidemiología del territorio, escenario de transmisión de COVID-19 y medidas de mitigación correspondientes implementadas, así como recursos del sistema de salud e inmunización.

Con base en lo anterior y siendo la vacunación una de las medidas más costo-efectivas para prevención de enfermedades, se insta a continuar la prestación del servicio de vacunación garantizando la seguridad del usuario y trabajador de la salud en las modalidades intramural y extramural según la habilitación del servicio, a través de la demanda espontánea del mismo y de la coordinación de citas, previa verificación de casos probables en la viviendas; en ese sentido la institución debe proveer los elementos de protección personal y garantizar el suministro de jabón, toallas, material de limpieza y desinfección, y demás que se requieran para disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades respiratorias, incluyendo COVID-19, La Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander, dentro del Plan Estratégico PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones busca el compromiso y la participación de la comunidad Betuliana y personas en general, la

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
		VERSION:	FECHA:

permanente y activa asistencia al servicio de vacunación, relacionado con el control de las enfermedades inmunoprevenibles.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se define como un programa principal de salud pública, por ser universal, equitativo y el más costo efectivo por su alcance en el propósito de proteger a la población contra enfermedades prevenibles a través de la vacunación.

En ese orden de ideas, se proyecta las presentes estrategias orientadas al cumplimiento de políticas institucionales.

Objetivo General

Disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunas en la población menor de cinco años, con énfasis en la población menor de dos años, mujeres en edad fértil y grupos en riesgo, a través de la vacunación; para mantener la certificación de la erradicación de la poliomielitis, hasta la declaración mundial y garantizar la erradicación del sarampión, eliminación del tétanos neonatal, control de formas graves de tuberculosis infantil, tos ferina, difteria, rubéola, parotiditis, hepatitis B, síndrome de rubéola congénita (SRC) y enfermedades invasivas.

Población Objeto

- Población menor de cinco años con énfasis en la población menor de dos años.
- Población de 7 años
- Población entre 11-12 años
- Mujeres en edad fértil (MEF) de 12 a 49 años
- Grupos en riesgo (trabajadores de la salud, militares, estudiantes universitarios)

¿Qué es el PAI?

En términos generales el PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) es una estrategia para unificar el uso y aplicación de las vacunas en todo el país. Garantizando que además esta sea gratuita para los usuarios, permitiendo el acceso a la misma, en toda la red de prestadores de servicios de salud a nivel nacional.

¿Por qué es tan importante vacunarse?

La vacunación es la estrategia más efectiva después del agua potable para la prevención de enfermedades. La salud implica todas las acciones que buscan garantizar el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables a las personas,

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			FECHA:
VERSION:			

familias y comunidades, El uso de las vacunas implica la protección parcial o completa contra un agente infeccioso. La vacunación es la mejor estrategia y la más costo-efectiva, demostrada universalmente, para la reducción de la incidencia y mortalidad por las enfermedades inmunoprevenibles.

¿Quiénes son beneficiarios del PAI? ¿Qué costo tienen estas vacunas?

Principalmente tienen acceso todas las personas pertenecientes a la población infantil, mujeres gestantes y las demás en edad fértil y adultos mayores de 59 años. Es importante que estas personas, si aún no se han vacunado, acudan al puesto de vacunación más cercano con el fin de iniciar los esquemas de vacunación oportunos y poner al día, especialmente a los niños y niñas del país, que se encuentren atrasados en el esquema de vacunación, Este es un programa gratuito para toda la población del país.

¿Contra qué enfermedades me puedo vacunar?

Las principales enfermedades contra las que protegen las vacunas gratuitas del PAI para todos los colombianos son:

- COVID-19
- Tuberculosis
- Hepatitis B
- Tétanos
- Tos ferina
- Rotavirus (diarreas)
- Influenza
- Sarampión, rubeola y parotiditis

Orientaciones para las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios

- Participar de las socializaciones virtuales relacionadas con el programa y convocadas por el nivel nacional, departamental, distrital o municipal, según sea el caso.
- Actualizar el sistema de información nominal PAIWEB con base en las bases de datos enviadas por el Ministerio.
- Realizar seguimiento a todas las cohortes de su población asegurada y actualizar la información en el sistema de información nominal PAIWEB.
- Establecer con el servicio de vacunación de la red estrategias para la atención de la población que accede al servicio de manera espontánea que permita el distanciamiento de los usuarios. Evitar concentración de personas.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

- Establecer estrategias de vacunación extramural en el domicilio del usuario, se recomienda tener previa concertación de la cita y evaluación telefónica de caso probable de COVID-19.
- Emplear tecnologías existentes en su territorio, con el fin de conocer idealmente de manera virtual el antecedente de vacunas y poder verificar el carné de vacunación.
- Continuar garantizando la recepción, custodia, almacenamiento, distribución y conservación de los inmunobiológicos e insumos del PAI en su red prestadora.
- Participar de las unidades de análisis de los Eventos Supuestos Atribuidos a Vacunación en Inmunización (ESAVI) de la población afiliada notificados.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones técnicas para el almacenamiento y transporte establecidas en el Manual Técnico y Administrativo del PAI en su red prestadora. En caso de ruptura de cadena de frío se debe seguir el procedimiento establecido por el INVIMA, VACUNA PAI reportar al nivel superior – VACUNA NO PAI reportar directamente al INVIMA.
- En coordinación con la entidad territorial, elaborar previamente e implementar un plan de puesta al día, una vez se supere la contingencia actual, el cual debe contener las medidas a tomar tales como extensión de días y horarios de vacunación, incremento de puntos de vacunación, aumento de la capacidad instalada, rutas de acceso, canalización por demanda inducida, entre otros, y que dé respuesta a la búsqueda de la población objeto del programa permanente, campaña nacional contra sarampión rubeola (aplazada hasta nueva fecha según la situación actual por COVID-19) y jornada de búsqueda de población susceptible para fiebre amarilla.

Medidas de Bioseguridad

- Conforme al conocimiento actual de la enfermedad causada por el COVID-19 y de sus mecanismos de transmisión, estas recomendaciones son de carácter provisional, en aras tanto de la seguridad del trabajador de la salud y del usuario, se insta a todas las personas a seguir medidas de bioseguridad en todo momento.
- Los trabajadores de la salud o de otras profesiones que labora en los servicios en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en cualquiera de los niveles, incluidos los servicios de vacunación en la modalidad intramural y extramural y que presenten fiebre o síntomas respiratorios no podrán prestar sus servicios hasta tanto no se descarte infección por COVID 19 o se resuelva su situación de salud. El coordinador PAI o quien haga sus veces en la institución deberá realizar control diario del estado de salud del personal y tomar las medidas respectivas en caso de identificar personal con sintomatología respiratoria.
- Los trabajadores de la salud o de otras profesiones que presten sus servicios en el PAI en cualquiera de los niveles, incluidos los servicios de vacunación en la modalidad intramural y extramural y que cumplan con las definiciones operativas

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

de caso probable establecidas por el Instituto Nacional de Salud (INS) disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Forms/AllItems.aspx>, no podrán prestar los servicios hasta tanto no se descarten como casos probables. Por tanto, el coordinador de PAI o quien haga sus veces deberá tomar las medidas preventivas y reportar el caso al área respectiva para su canalización.

- Establecer rutas de acceso seguras para el personal y los usuarios, que no permitan el contacto de personas con sintomatología respiratoria, asignar citas para evitar concentración de personas.
- Fomentar la ingesta de agua potable para consumo humano en el trabajador de la salud y la cesación del consumo de tabaco como medida de prevención.
- El coordinador de PAI o quien haga sus veces en la IPS, debe verificar la adherencia a las medidas de bioseguridad y establecer mecanismos de mejora según sea necesario.
- El trabajador de salud que preste atención domiciliaria debe realizar previamente una evaluación de los riesgos.
- La IPS debe garantizar un espacio para que el trabajador de la salud guarde sus elementos personales y ropa de diario.
- La IPS debe asegurar que el trabajador de salud realice el cambio de ropa de diario por institucional y viceversa al ingreso y salida de la institución.
- El personal de la salud o administrativo que deba utilizar mascarilla quirúrgica, esta deberá cubrir boca y nariz y estar en buenas condiciones:
 - Cambie la mascarilla cuando esté húmeda, por otra limpia y seca.
 - No reutilice las mascarillas de un solo uso, deseche inmediatamente las mascarillas de un solo uso una vez utilizadas.
- Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus.

Estrategias de Vacunación

Para el logro de las metas se han establecido las siguientes estrategias:

Atención Intramural y Extramural

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
		VERSION:	FECHA:

- Bata Manga Larga Anti fluido
- Mascarilla Quirúrgico
- Gafas, visor o careta
- Guantes no estériles
- Uniforme o vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno
- Gorro (opcional)

Los guantes deben ser de la medida del trabajador de la salud que presta el servicio para evitar accidentes laborales y se debe garantizar un par de guantes por cada usuario. Es importante anotar que el uso de guantes no reemplaza el lavado de manos o el uso de gel antibacterial para la higiene de manos, el cual debe darse antes y después de realizar el procedimiento de vacunación.

IMPORTANTE: En caso de programación de acciones de bloqueo en viviendas con caso probable o confirmado de COVID-19, se debe coordinar las acciones con los equipos de Vigilancia Epidemiológica y utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP) para los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) en investigación epidemiológica de campo (IEC) establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS) – video disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=kegYHAt0ivk>.

1. Vacunación horizontal sostenida

Constituye la estrategia básica del PAI que comprende:

1.1 Vacunación Intramuros

De acuerdo con la particularidad del Territorio se tendrán en cuentas la siguiente estrategia:

1. **Comunicación Directa**
2. **Vigilancia epidemiológica de las enfermedades objeto de vacunación**
3. **Plan de Información, Educación y Comunicación en PAI**
4. **Participación Social**

Permite ofertar servicios de vacunación diariamente a la población demandante de vacunación y de atención en otros servicios.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

Antes del procedimiento

- Porte en todo momento los elementos de protección personal y dé cumplimiento a las medidas higiénico-sanitarias para disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades respiratorias, incluyendo COVID-19.
- Persona sin sintomatología ni criterios para caso probable de COVID-19 continúe el proceso de vacunación conforme al antecedente vacunal, brinde información sobre las medidas higiénico-sanitarias y prevención de las enfermedades respiratorias, incluyendo COVID-19.
- Registre la información de ubicación y contacto de los casos probables para realizar la notificación al área respectiva y posteriormente realizar la vacunación conforme al estado de salud de la o las personas, según sea el caso
- Verifique el carné de vacunación para determinar si requiere o no vacuna conforme al esquema nacional de vacunación y a las precauciones y contraindicaciones de la vacunación.
- Entreviste y recolecte los datos de información conforme a los formatos establecidos con una distancia mínima de 2 metros, siguiendo las respectivas recomendaciones de bioseguridad en la atención.

Durante el procedimiento

- Realice el lavado de manos conforme al protocolo de la OMS.
- Use adecuadamente los EPP.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos (tanto con guantes como sin guantes).
- Realice la vacunación conforme a lo establecido en el Manual Técnico y Administrativo del Programa.
- Brinde la información relacionada con la vacunación y las medidas higiénico – sanitarias para prevención de las enfermedades respiratorias incluido el COVID-19.

Posterior al procedimiento

- Realice el lavado de manos conforme al protocolo de la OMS.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

- Realice desinfección de las gafas, careta o visor después de cada procedimiento con alcohol al 70% y toallas de papel, primero limpie la cara interna (la que estuvo en contacto con su cara) y posteriormente realice limpieza de la cara externa, del centro a la periferia. Al realizar aspersion de alcohol sobre la pantalla dirija las mismas en dirección hacia debajo de su cintura para evitar salpicaduras.
- La bata, gorro y tapabocas son de uso diario, se deben cambiar según necesidad y deben usarse en el servicio vacunación.
- En el caso en que al momento de realizar las preguntas de rigor se hayan detectado casos probables de COVID-19 sintomáticos o asintomáticos, se requiere necesariamente cambio de bata, gorro y tapabocas, los cuales deben desecharse apropiadamente en bolsa roja.
- Realice desinfección de las superficies y utensilios utilizados con alcohol al 70%.
- Realice el lavado de manos conforme al protocolo de la OMS.

1.2 Vacunación Extramuros

Permite ofertar la vacunación a la población que no demanda el servicio por diferentes causas: inaccesibilidad geográfica, cultural o económica, permitiendo llevar un paquete básico de servicios de salud.

Antes del procedimiento

- Porte en todo momento los EPP y dé cumplimiento a las medidas higiénico-sanitarias para disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades respiratorias, incluyendo COVID-19.
- Realice las preguntas de rigor establecidas según el protocolo de su institución, tome como referencia las definiciones operativas de caso probable establecidas por el Instituto Nacional de Salud (INS) disponibles en el siguiente enlace: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Forms/AllItems.aspx> y las establecidas, para la identificación de personas probables de COVID-19.
- Si es una vivienda sin casos probables de COVID-19 continúe el proceso de vacunación conforme al antecedente vacunal, brinde información sobre las medidas higiénico-sanitarias y prevención de las enfermedades respiratorias, incluyendo COVID-19.
- Si es una vivienda en la que habita una o varias personas probables de COVID-19 **SINTOMÁTICAS Y ASINTOMÁTICAS**, informe frente al aislamiento obligatorio, derive el caso al área correspondiente según el protocolo establecido

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

por la institución y difiera la vacunación 28 días previa verificación del estado de salud del usuario.

- Verifique el carné de vacunación para determinar si requiere o no vacuna conforme al esquema nacional de vacunación y a las contraindicaciones de la vacunación.
- Entreviste y recolecte los datos de información conforme a los formatos establecidos con una distancia mínima de 2 metros.

Durante el procedimiento

- Realice el lavado de manos conforme al protocolo de la OMS o el uso de gel antibacterial para la higiene de manos
- Use adecuadamente los EPP.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos (tanto con guantes como sin guantes).
- Realice la vacunación conforme a lo establecido en el Manual Técnico y Administrativo del Programa.
- Realice el lavado de manos conforme al protocolo de la OMS o el uso de gel antibacterial
- Brinde la información relacionada con la vacunación y las medidas higiénico – sanitarias para prevención de las enfermedades respiratorias incluido el COVID-19.

Posterior al procedimiento

- Realice el lavado de manos conforme al protocolo de la OMS o el uso de gel antibacterial.
- Realice desinfección de las gafas, careta o visor después de cada procedimiento con alcohol al 70% y toallas de papel, primero limpie la cara interna (la que estuvo en contacto con su cara) y posteriormente realice limpieza de la cara externa, del centro a la periferia.
- La bata, gorro y tapabocas son de uso diario, se deben cambiar según necesidad y deben usarse en el servicio de vacunación extramural
- En el caso en que al momento de realizar las preguntas de rigor se hayan detectado casos probables de COVID-19 sintomáticos y asintomáticos, se

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

requiere necesariamente cambio de bata, gorro y tapabocas, los cuales deben desecharse apropiadamente en bolsa roja.

- Realice desinfección de las superficies y utensilios utilizados durante la vacunación, incluyendo la parte externa del termo después de cada visita con alcohol al 70% o conforme al protocolo de limpieza y desinfección de la institución.
- Realice el lavado de manos conforme al protocolo de la OMS o el uso de gel antibacterial.

Vacunación Casa a Casa

Se realiza en localidades de riesgo a través de puestos fijos y casa por casa, por bajas coberturas (centros de salud cerrados por más de tres meses por falta de recurso humano, vacaciones, licencias y/o incapacidades, problemas de cadena de frío) y se aumentan o mantienen en silencio la ocurrencia de casos de enfermedades prevenibles por vacunas.

Vacunación Masiva

Es una estrategia con objetivos y metas específicas en el marco de la eliminación y erradicación de enfermedades, que se realiza a nivel nacional por lo menos una vez al año en un corto período de tiempo, para aplicar el mayor número de dosis posible de un inmunobiológico, permitiendo llevar a todas las localidades accesibles e inaccesibles la vacunación, coordinando y concentrando esfuerzos con todos los sectores.

Vigilancia epidemiológica de las enfermedades objeto de vacunación

Es la estrategia que permite la detección, notificación, investigación y documentación de todo caso sospechoso de enfermedad prevenible por vacunación, que se presente en cualquier nivel de la red de servicios públicos y privados, para la ejecución de medidas de control.

Plan de Información, Educación y Comunicación en PAI

Estrategia orientada a la modificación de conocimientos, actitudes y prácticas de la población y trabajadores de la salud, en relación a la vacunación a través de la producción de materiales educativos audiovisuales y la participación social, tomando como base la comunicación interpersonal y grupal a nivel de servicios de salud.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:

Participación Social

En el marco del pacto por la infancia para el logro de la meta de vacunación, se incorporará a todos los sectores de la sociedad civil a través de los gobiernos locales (Corporaciones Municipales).

De acuerdo con la particularidad del Territorio se tendrán en cuentas las siguientes estrategias:

1. Vacunación Casa a Casa
2. Vacunación Masiva
3. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades objeto de vacunación
4. Plan de Información, Educación y Comunicación en PAI
5. Participación Social

Protocolo de Prevención

Se implementarán las siguientes preguntas por parte del personal en aras de prevenir cualquier cadena de contagio. A continuación una serie de preguntas utilizadas como mecanismo de prevención en la información otorgada por el paciente.

¿Usted o alguna persona de la vivienda tiene fiebre o ha tenido fiebre en los últimos 14 días?

¿Usted o alguna persona de la vivienda en los últimos 14 días ha experimentado problemas respiratorios, como tos, dificultad para respirar?

¿Usted o alguna persona de la vivienda ha viajado, en los últimos 14 días algún país, departamentos o municipios o zona, con trasmisión documentada de (COVID-19)?

¿Usted o alguna persona de la vivienda ha estado con personas conocidas que hayan tenido fiebre recientemente o problemas respiratorios como tos o dificultad para respirar?

¿Usted o alguna persona de la vivienda ha tenido contacto con un paciente con infección confirmada de coronavirus 2019 (COVID-19) en los últimos 14 días?

De esta manera finaliza las estrategias del Programa Ampliado de Inmunizaciones vigencia 2021

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO		COD:
			VERSION: FECHA:



MIGUEL RENE TUTA RUEDA
E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia
Gerente

Proyecto	Diana Katerine Rueda – Contratista MIPG	
Reviso	Oscar Josué Melo Sanabria Supervisor	